

Al paso de los cuestionamientos

# Sernapesca defendió criticado convenio con la ONG Oceana

● El organismo aclaró al medio Salmonexpert, que este acuerdo se limita a la donación de un sistema de visualización de información hoy pública, bajo el marco de la Ley 21.532.

**Pedro Escobar**

pescobar@elpinguino.com

**E**l Servicio Nacional de Pesca, (Sernapesca) salió al paso de las críticas que en los últimos días expresó la industria acuícola en contra de un convenio firmado por este organismo con la ONG Oceana.

## Críticas

Según expresó la gerente de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, Francisca Rojas, declaró: "Acá, hay un convenio que se firma con una ONG que siempre se ha declarado en contra de la actividad acuícola. A esta ONG se le van a entregar datos que son sensibles para la industria, debido a que la ley obliga ahora a publicar información respecto del uso de antibióticos, mortalidades masivas y ellos, se ofrecen para generar la plataforma donde se va a publicar la información y administrar los datos".

## Sernapesca

Al respecto, Sernapesca respondió ayer a través del sitio especializado Salmonexpert: "Creemos y confiamos en que es posible la generación de alianzas público-privadas -con organizaciones de la sociedad civil, del ámbito privado, y con los gremios sectoriales, entre otros actores- orientadas a lograr avances en materia de sustentabilidad, en línea con el objetivo de Desarrollo Sostenible N° 17 de la Organización de las Naciones Unidas".

"En ese marco, la Ley 21.532, determina como información pública, aquella relacionada a la cantidad y tipo de antibióticos y antiparasitarios usados, así como las cifras de mortalidad, producción y eventos de escapes, desagregado por empresa y centro de cultivo, la que será dispuesta por medio de una plataforma online", indicaron.

## Solo es una donación

Aclara Sernapesca que "la participación de la ONG Oceana, sostuvieron, "se aco-



## La Ley 21.532 considera información pública la cantidad y tipo de antibióticos y antiparasitarios usados, mortalidad, producción y escapes.

ta a la donación de un sistema que permitirá la visualización de la información antes mencionada. Cabe destacar que la referida ONG no podrá incorporar o modelar datos en la mencionada plataforma, por ser esto competencia exclusiva del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura".

Asimismo, agregaron, es importante señalar "que la plataforma aún no está disponible y, valorando la importancia de la participación para ir afinando este sistema en torno a las necesidades que se vayan detectando, es que extendimos la invitación a

gremios para participar de su desarrollo".

"Como institución estamos comprometidos en entregar información con altos estándares de transparencia, beneficiando directamente a nuestro país de cara a un desarrollo sostenible", dijeron desde Sernapesca.